

GUIA DE PREINSCRIPCIÓN 2020-2021

LA PREINSCRIPCIÓN PASO A PASO

- Segundo ciclo de educación infantil
- Educación primaria obligatoria



LA PREINSCRIPCIÓN Y LA MATRÍCULA ESCOLAR: ¿QUÉ, QUIÉN Y CÓMO?

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción es imprescindible para **obtener plaza para vuestro hijo o hija en uno de los más de 400 centros de la red** educativa de Barcelona sostenidos con fondos públicos.

- Es obligatoria
- Se lleva a cabo del 23 de marzo al 1 de abril, ambos incluidos

MATRÍCULA

La matrícula es la **confirmación de la inscripción de vuestro hijo o hija** en la plaza asignada en el nuevo centro.

- Es obligatoria
- Se lleva a cabo del 16 al 22 de junio

DEBERÁN REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN LAS FAMILIAS CON HIJAS O HIJOS QUE EL CURSO QUE VIENE...



Empezarán **P3** (nacidos en 2017)



Iniciarán **1º de ESO** en un nuevo centro



Necesitan **cambiar de centro**



Son **nuevos en Barcelona** y quieren acceder por primera vez a cualquier nivel educativo



INFORMAOS BIEN

Calendario y momento del proceso (+info, p. 4-7)

Criterios de prioridad y documentación requerida (+info, p. 8-13)

Centros de proximidad (+info, edubcn.cat)

Oferta de plazas en los centros (+info, edubcn.cat)

Proyectos educativos, actividades extraescolares y centros concertados (+info, p. 4 y edubcn.cat)

Recordad: Es muy importante presentar la solicitud y la documentación en el plazo establecido.

Todos los niños y niñas de 3 a 16 años empadronados en Barcelona tienen garantizado el derecho a una plaza en la red educativa de la ciudad.

5 ETAPAS Y 10 MOMENTOS CLAVE

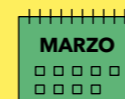


FEBRERO



INFORMACIÓN INICIAL

- Las familias asistís a las **sesiones informativas** de distrito—del 25 de febrero al 10 de marzo*
- Las familias visitáis los centros, en particular los que están más cerca de vuestro domicilio, durante las **jornadas de puertas abiertas**. También podéis consultar la **oferta inicial**.*



MARZO



TOMAD UNA DECISIÓN

- Las familias decidís los **centros** donde solicitaréis plaza por orden de preferencia.



PRESENTAD LA SOLICITUD

- Las familias rellenáis y presentáis la **solicitud** de preinscripción con las **10 opciones** priorizadas y la documentación necesaria—del 23 de marzo al 1 de abril.*



ABRIL

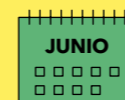


RESOLVEMOS LAS SOLICITUDES

¿Cuándo y cómo sabrás cuál es la plaza obtenida?

Una vez entregadas las solicitudes, se asignan las plazas siguiendo los siguientes pasos:

- Publicación de las listas con los **baremos provisionales**—22 de abril.
- Reclamaciones** sobre las puntuaciones provisionales de los baremos.*
- Sorteo de **desempate**—5 de mayo.
- Publicación de las listas con los **baremos definitivos**—8 de mayo.
- Listas con las **plazas adjudicadas y listas de espera**—9 de junio.



JUNIO



FORMALIZAD LA MATRÍCULA

- Las familias confirmáis la aceptación de la plaza obtenida formalizando la **matrícula** en el centro correspondiente—del 16 al 22 de junio.*



SEPTIEMBRE



EMPEZAMOS EL NUEVO CURSO ESCOLAR *

*Fechas provisionales. Confirmadlas en edubcn.cat





¿ES MOMENTO DE INFORMARSE!

¿DÓNDE?

SESIONES INFORMATIVAS

El Consorcio organiza charlas en cada distrito, dirigidas especialmente a familias que por primera vez se inician en la escolaridad de sus hijos e hijas.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Visita los centros, particularmente los que tenéis más cerca del domicilio. Conoce sus espacios y proyectos, y pregunta todo aquello que necesitéis saber a sus equipos docentes.

WEBS

Consulta las webs de los centros educativos y la del Consorcio. Contienen información relevante de los proyectos educativos, las actividades extraescolares, etc.

FAMILIAS

Pregunta a las familias, AMPA o AFA de los centros educativos. Te aportarán su valoración personal.

¿QUÉ INFORMACIÓN?

Cuando te informes sobre un centro educativo, fíjate en:

- 🔗 **Proyecto educativo de centro:** actividades singulares o proyectos estrella, estilo de aprendizaje, valores, atención al alumnado...
- 🔗 **Comunidad educativa:** equipo docente (perfil, trayectoria...), familias y AMPA o AFA (participación y vida de centro).
- 🔗 **Funcionamiento:** horarios, salidas, cuotas, actividades extraescolares, servicio de comedor...
- 🔗 **Centro y entorno de vida:** instalaciones, equipamientos de barrio, camino escolar...
- 🔗 **Oferta de plazas:**
 - Previsión hermanos P3.
 - Reserva de plazas para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
 - Reducción de capacidad.

Reducimos la oferta de plazas (capacidad) en algunos centros para poder distribuir de forma equitativa el alumnado que llega a la ciudad fuera del periodo de matrícula. Así, garantizamos que todos los centros reflejan la diversidad social del entorno y evitamos la segregación.



Una buena actitud es el mejor aliado

🔗 **Visita, vive y recorre** tantos centros como puedas, y conoce a sus equipos personalmente. Es la forma más fiable de obtener información y tomar una decisión.

🔗 **Pregunta, escucha y contrasta** sin prejuicios con familias y maestros conocidos (guardería o centro de primaria actual) y de los centros que visites. Toda la red educativa de Barcelona apuesta por proyectos interesantes e innovadores. ¡Te sorprenderá la oferta de centros que tenemos muy cerca!

🔗 **Piensa y prepara bien** para cada visita o encuentro qué quieres preguntar o qué dudas tienes.

TOMA UNA DECISIÓN BASADA EN LA CONFIANZA

UNA ETAPA DE VIDA. PIENSA EN...

01 EL CENTRO Y SU ENTORNO

Piensa en el itinerario formativo y personal de tu hijo o hija. El nuevo centro y la red de barrio lo acompañarán en una etapa de relación, de vida y de crecimiento que durará unos cuantos años. ¿Os gusta el proyecto pedagógico, los valores, el estilo educativo...? ¿Qué equipamientos, servicios y recursos hay en el barrio para niños y jóvenes?

02 LA PROXIMIDAD

Apostar por un centro próximo al domicilio facilita la organización familiar. Pero especialmente potencia la autonomía de vuestros hijos e hijas: ir solos a la escuela o instituto, tejer una red de amistades en el barrio o quedar para hacer un trabajo escolar.

03 ADSCRIPCIÓN E INSTITUTO DE REFERENCIA

Los centros públicos de primaria y secundaria están haciendo un gran esfuerzo de coordinación de proyectos, metodologías y contenidos educativos. De este modo se facilita al alumnado enlazar el paso de un nivel educativo a otro. Cada escuela tendrá un **instituto de adscripción de referencia** con el que se garantizará la plena continuidad pedagógica.

El 99%

de los alumnos obtienen plaza entre las opciones priorizadas.

El sistema garantiza la calidad educativa en cualquier centro de la red. Elegid 10 opciones priorizadas.

10 OPCIONES Y UNA RED DE CONFIANZA

Las familias participáis en la elección de centro indicando dónde os gustaría escolarizar a vuestros hijos e hijas. Pero en ocasiones un centro puede recibir más solicitudes que plazas tiene disponibles.

Todos los centros de Barcelona ofrecen proyectos de gran interés y cuentan con el apoyo de una gran red de profesionales, equipamientos y recursos.

Indicad 10 centros preferentes y tomad vuestra decisión teniendo presente lo siguiente:

- 🔗 **Los criterios de prioridad** (p. 8 y 9).
- 🔗 La previsión de plazas **reservadas a hermanos, hermanas** y alumnado con **necesidades específicas**. Para avanzar hacia

la desagregación y garantizar la equidad, las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas variarán en función del centro y de la zona. Infórmate en cada centro.

🔗 **Vuestras preferencias.**



No presupongas nada hasta haber visitado un centro. Cada año se inician nuevos proyectos y metodologías.

LA SOLICITUD Y LA MATRÍCULA

01

RELLENA LA SOLICITUD

Rellena los **8 apartados** del formulario en función de las circunstancias familiares y personales del alumno/a:

- 01 Datos del alumno/a
- 02 Datos escolares
- 03 Plaza solicitada
- 04 Criterios específicos
- 05 Criterios generales
- 06 Criterios complementarios
- 07 Elección voluntaria sobre religión
- 08 Declaración firmada

Todos los datos aportados (domicilio, criterios...) deben ser ciertos y comprobables. Se llevarán a cabo actuaciones de oficio para comprobar la **veracidad de los datos**. Y, en caso de fraude, se puede perder la plaza reservada.

Hay que entregar la solicitud dentro del plazo establecido. El orden de entrega no da prioridad ni derecho de reserva de plaza.

02

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

No esperes al último día para presentar la solicitud en el centro elegido como primera opción. Puedes hacerlo, también, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas de escolarización o en las oficinas de atención ciudadana.



PREINSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

Rellena los datos digitalmente e imprime la solicitud en **edubcn.cat**



PREINSCRIPCIÓN EN PAPEL

Rellena la solicitud que encontrarás en cualquier centro educativo o en la web del Consorcio, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas municipales de escolarización y en las oficinas de atención ciudadana.



DOCUMENTACIÓN

Consulta en la página 12 la documentación básica y acreditativa que deberás adjuntar en el momento de presentar la solicitud.



CALENDARIO

Confirma las fechas definitivas en **edubcn.cat** o en los centros escolares.

03

¿CUÁNDO Y CÓMO SABRÁS CUÁL ES LA PLAZA OBTENIDA?

- 01 La plaza asignada se comunica a partir del mes de junio, después de resolver paso a paso las solicitudes.
- 02 Recibirás la información por correo electrónico o, puntualmente, en el teléfono móvil que hayas indicado.
- 03 El centro solicitado en primer lugar es el referente principal de información.
- 04 Deberás prestar atención al calendario de los siguientes momentos en **edubcn.cat**:
 - Publicación de listas de **baremos provisionales**: comprobad que las puntuaciones de criterios sean correctas—22 de abril.*
 - Reclamaciones**: podéis alegar errores en el baremo provisional en el centro elegido en primera opción.
 - Publicación de los baremos** una vez resueltas las reclamaciones—4 de mayo.*
 - Sorteo** para el desempate de las familias con la misma puntuación y plaza—5 de mayo.*
 - Publicación de listas de **baremos definitivos**—8 de mayo.*
 - Ampliación de solicitudes**: las familias que, excepcionalmente, no tienen plaza en ningún centro solicitado pueden ampliar la solicitud con centros con plazas vacantes.*
 - Oferta final**.*
 - Publicación de listas de alumnado admitido** y, en su caso, listas de espera. Recibiréis un mensaje con vuestro centro asignado. Es importante que los datos de contacto sean correctos—9 de junio.*
- 05 Una vez entregadas, las solicitudes serán tratadas en igualdad de condiciones y objetividad, en función de los criterios de prioridad. Cada solicitud tiene un **número identificador**, lo que garantiza la trazabilidad de la documentación presentada y valorada.

04

LA MATRÍCULA

Una vez asignadas las plazas, no te olvides de confirmar la inscripción haciendo la matrícula en el nuevo centro. Presta atención a las fechas en **edubcn.cat**.

Si no haces la matrícula en el periodo establecido, perderás la plaza reservada (+ info a la p. 13).

Hacer la matrícula no invalida la posibilidad de estar, simultáneamente, en la lista de espera de otro centro.



Los centros educativos deben admitir todas las solicitudes dentro del plazo, y en ningún caso pueden recibir pagos por aceptarlas o por reservar plaza.

Solo es posible presentar un único formulario de solicitud. Si se presenta más de uno, se invalidarán los derechos de prioridad.



Es obligatorio indicar un **correo electrónico**, y recomendable un **teléfono móvil**. Asegúrate de que lo escribes de forma **clara y correcta**.

⚡ Piensa bien la **primera opción**: tiene que ser la que preferís, y es la que marcará la puntuación de criterios.

⚡ Rellena las **10 opciones**: todos los centros tienen proyectos de calidad, y tendrás más posibilidades de obtener una plaza en uno de los centros que preferís.

⚡ Una vez entregado el orden de opciones, no podrá modificarse.

Las familias de alumnado con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad social o económica, deben seguir un procedimiento específico con plaza escolar preasignada. + Info edubcn.cat

*Fechas provisionales. Confírmadlas en **edubcn.cat**

SISTEMA DE PUNTOS, CRITERIOS Y SORTEO: ¿CÓMO SE ACCEDE A UNA PLAZA?

LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD

01 Si un centro recibe **más solicitudes que plazas** disponibles, los criterios de prioridad establecerán qué niño o niña tendrá preferencia.

02 Estos criterios otorgan puntos a las familias en función de **distintas circunstancias**.

03 El área de influencia es la zona donde están los centros educativos públicos y concertados con los que obtendrás la puntuación **máxima por criterio de proximidad**. Puedes saber cuáles son estos centros con respecto a tu domicilio o lugar de trabajo en **edubcn.cat**.



4 de cada 10 familias tenían hermanos en el centro y obtuvieron 40 puntos (2019).

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad (infantil y primaria) y de continuidad pedagógica (secundaria). Consultad cuál es el área de influencia de vuestro domicilio y los centros de proximidad.

LA PUNTUACIÓN Y EL BAREMO

El acceso a una plaza escolar viene determinado, únicamente, por la aplicación de unos **criterios generales** y, cuando sea necesario, de un **criterio complementario** (familia numerosa o monoparental).

Es importante pensar bien el centro solicitado en **primera opción**, porque el **recuento de puntos** (o baremo) se aplica en relación con este centro y se mantiene para el resto de las opciones.

Los que tengan mayor puntuación siempre quedaran por delante. Exceptuando el alumnao con una plaza reservada para necesidades educativas específicas.

EL SORTEO

En **caso de empate** (suma de puntos de criterios generales y complementarios), la ordenación de las solicitudes se realizará por sorteo público (número de desempate).

El **número de sorteo** (y no el número identificador de la solicitud) será la referencia para asignar la plaza.

Después del sorteo, la lista de baremos publicada mostrará el orden definitivo. Solo las familias con necesidades educativas específicas que se benefician de plazas reservadas no estarán sometidas a este orden definitivo.



CRITERIO ESPECÍFICO

ADSCRIPCIÓN

En términos generales, se tiene en cuenta la adscripción cuando se pide plaza a un centro de secundaria. Excepcionalmente, sin embargo, también debéis marcar adscripción las familias con hijos que se encuentran en el último curso de un centro que solo ofrece educación infantil y solicitáis continuar la educación primaria en un centro al cual tenéis adscripción.



CRITERIO GENERAL

HERMANOS, PADRES O MADRES EN EL CENTRO*

Si el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro educativo, o padres o tutores legales que trabajen en el mismo: **40 puntos**.

También es aplicable a los alumnos en situación de acogida familiar, atendiendo a la composición de la familia acogedora.

Se considera «centro único» una escuela pública de infantil y primaria y el instituto a la que está adscrita cuando la escuela solo está adscrita a ese instituto. La puntuación también se aplica si dos centros están en proceso de fusión o integración para ser un centro único.



CRITERIO GENERAL

RENTA MÍNIMA*

Si el padre, madre o tutor/a son beneficiarios de la ayuda de la renta mínima de inserción, calculada en función de los hijos a cargo de la persona perceptora: **10 puntos**.

* Requiere documentación acreditativa.



CRITERIO GENERAL

DISCAPACIDAD DE NIÑOS, PADRES O MADRES*

Si el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermano/a acreditan una discapacidad igual o superior al 33 %: **10 puntos**.



CRITERIO GENERAL

PROXIMIDAD*

Se indicará una única circunstancia de proximidad, teniendo en cuenta el centro indicado en la primera opción de la solicitud. Las distintas situaciones no son acumulables.

Si el **domicilio habitual** del alumno/a se encuentra en el área de influencia del centro: **30 puntos**.

Si el **lugar de trabajo** (del padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho) se encuentra en el área de influencia del centro: **20 puntos**.

En educación infantil y primaria, si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **distrito** municipal del centro, pero no en su área de influencia: **15 puntos**.

Si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **municipio** del centro solicitado en primer lugar, pero no en su área de influencia: **10 puntos**.

8 de cada 10 familias escolarizaron a sus hijos o hijas en un centro de proximidad y obtuvieron 30 puntos (2019).

Cualquier criterio no acreditado dentro del plazo no será considerado a efectos de baremo.

Consulta la documentación a aportar para cada criterio en la página 12.

Criterio complementario.*

Si el alumno/a forma parte de una **familia numerosa o monoparental: 15 puntos**.

Importante: Recuerda que ya no se contemplan como criterios complementarios tener dolencia crónica (sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluidos celíacos) o si el padre, madre o hermanos han sido escolarizados en el centro.

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

ATENCIÓN PRESENCIAL

Centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria.

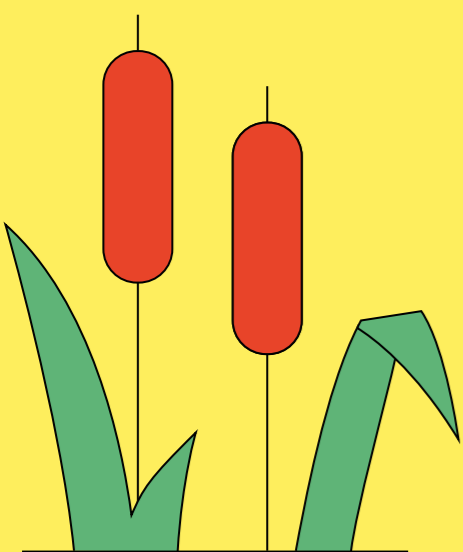
Oficina de Atención
Consortio de Educación de Barcelona Pl. de Urquinaona, 6.

Oficinas de escolarización Las familias que opten a un centro de los distritos de Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu pueden dirigirse, informarse y entregar la solicitud de preinscripción en las oficinas municipales habilitadas en los distritos citados.

Ciutat Vella
Placeta del Pi, 2

Nou Barris
C. de Nil, 27 baixos

Sant Andreu
C. de Sant Adrià, 20 (antiguas oficinas Fabra i Coats)



OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficinas de atención ciudadana¹

Ajuntament de Barcelona

Oficina de Atención Ciudadana de Sant Miquel¹ Pl. de Sant Miquel, 3

Distrito de Ciutat Vella
C. de les Ramalleres, 17

Distrito del Eixample
C. d'Aragó, 328

Distrito de Sants-Montjuïc
C. de la Creu Coberta, 104

Distrito de les Corts
Pl. de Comas, 18

Distrito de Sarrià-Sant Gervasi C. d'Anglí, 31

Distrito de Gràcia
Pl. de la Vila de Gràcia, 2

Distrito de Horta-Guinardó
C. de Lepant, 387

Distrito de Nou Barris
Pl. Major de Nou Barris, 1

Distrito de Sant Andreu
C. del Segre, 24

Distrito de Sant Martí
Pl. de Valentí Almirall, 1

ATENCIÓN TELEMÁTICA

edubcn.cat
Consortio de Educación de Barcelona

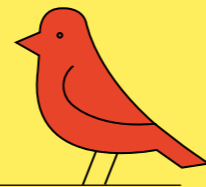
educacio.gencat.cat
Departamento de Educación

barcelona.cat/educacio
Ayuntamiento de Barcelona

935 511 000
Consortio de Educación de Barcelona²

012 Atención ciudadana²

010 Ayuntamiento de Barcelona²



01 Para solicitar información y/o llevar a cabo esta tramitación en una oficina de atención ciudadana (OAC), es necesario concertar cita previa:
-Accediendo a ajuntament.barcelona.cat/cita.
- Utilizando los quioscos de trámites y servicios (Punt-BCN).
- Llamando al 010.
- A través del móvil, descargando la app Mobile ID (www.mobileid.cat/ca).

02 Coste de la llamada según la operadora.
Consultad las direcciones de las oficinas, así como las ubicaciones de los quioscos y las condiciones del servicio 010, en ajuntament.barcelona.cat/atenciociudadana.



Puntos de información para **familias con niños con necesidades específicas**:

Cada distrito tiene un equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP) especializado en orientar y asistir a las familias con niños con necesidades educativas específicas.

Estas familias podéis concertar una visita privada con el EAP de vuestro distrito.

Información de contacto en **edubcn.cat** o en el **010**.



LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PREINSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN BÁSICA (A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS)

📄 **Original y fotocopia del libro de familia** u otros documentos relativos a la filiación. Si el alumno/a está en situación de acogida, la resolución de acogida del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia.

📄 **Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante** (padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho), o bien de la tarjeta de residencia donde conste el NIE o el pasaporte, si se trata de personas extranjeras. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad de su país de origen.

📄 **Original y fotocopia del DNI del alumno/a** en caso de que sea mayor de 14 años o tenga DNI aun siendo menor. De forma extraordinaria, los datos de identificación o de filiación de los alumnos extranjeros pueden acreditarse con el documento de identidad, el libro de familia del país de origen o documentación alternativa que pueda aportarse.

📄 **La documentación acreditativa de los criterios** únicamente deberá presentarse si se han marcado en la solicitud.

CRITERIOS GENERALES

Hermanos escolarizados

Existen algunas circunstancias que son comprobadas directamente por el centro y que, por lo tanto, no requieren la presentación de documentación:

📄 Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro.

📄 Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el padre, la madre o tutor/a legal ejerce en el centro una actividad continuada con una jornada mínima presencial de 10 horas semanales, con el correspondiente nombramiento de interino o sustituto o con un contrato laboral o administrativo.

📄 Si se alega que el hermano/a está escolarizado en un centro público que tiene la consideración de centro único con el centro para el cual se solicita la plaza, se presentará un certificado del centro donde está escolarizado.

Proximidad del domicilio habitual

Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante, o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE en el caso de personas extranjeras.

📄 Cuando el domicilio habitual que se alega no coincide con el del DNI, ni con el de la tarjeta de residencia donde consta el NIE, o se trata de personas extranjeras que no han de tener NIE, se presentará certificado o volante municipal de convivencia del alumno/a, donde constará que convive con la persona solicitante.

📄 El DNI renovado, si no se ha presentado antes, es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.

📄 Cuando para este criterio se considera el domicilio del lugar de trabajo, se presentará copia del contrato laboral o de un certificado emitido a estos efectos por la empresa. En el caso de trabajadores en régimen de autónomos, se tendrá en cuenta el domicilio que consta en la Agencia Tributaria, y se acreditará mediante una copia del formulario de la declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios (modelo 036).

Renta mínima (renta anual de la unidad familiar).

Documentación acreditativa como beneficiario/a de la prestación económica de la renta mínima de inserción.

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos.

Original y fotocopia del certificado de discapacidad de la persona que alegue esta condición, emitido por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia.

La falsedad o el **fraude** en los datos alegados, así como la presentación de **más de una solicitud**, supondrán la invalidación de los derechos de prioridad que puedan corresponder.

Es necesario **presentar la solicitud** (o el resguardo de la solicitud enviada por Internet) **y la documentación en el plazo establecido.**



CRITERIO COMPLEMENTARIO

Familia numerosa o monoparental

Original y fotocopia del carné de familia numerosa o monoparental vigente, expedido por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia. En su defecto, se aportará el certificado provisional que el propio Departamento expide cuando el carné está en trámite. La solicitud del carné no servirá para acreditar esta condición.



MATRICULACIÓN

Una vez finalizado el proceso de asignación de plaza, se formalizará la matrícula en el periodo establecido. Se presentará:

📄 La documentación que acredite el cumplimiento de los **requisitos académicos** u otros que sean exigibles por el centro.

📄 Si no se hubiera podido presentar el **DNI renovado** con la nueva dirección (si se ha producido un cambio de domicilio demostrado con el volante de convivencia presentado con la solicitud), es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.

📄 Fotocopia del **carné de vacunaciones** donde aparezcan las dosis de vacunas recibidas, con las fechas correspondientes. Si el alumno/a no ha sido vacunado por contraindicación médica o por otras circunstancias, se presentará un certificado médico oficial justificativo.

APRENDER EN BARCELONA

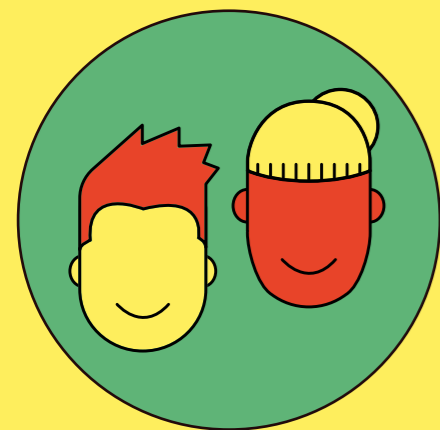
La educación palpita en cada barrio

Tienes cerca una red de escuelas, institutos, profesionales y programas educativos. ¡Descúbrelos!



UNA NUEVA ETAPA, CRECEMOS FORMANDO UN EQUIPO

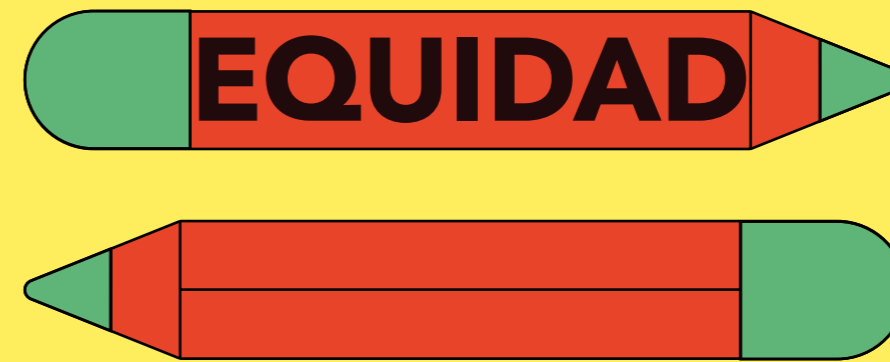
Se acerca el inicio de una **nueva etapa de escolarización** para vuestros hijos e hijas en las escuelas e institutos de Barcelona. La ciudad se unirá para acompañaros en su crecimiento y aprendizaje, y para garantizar, de esta manera, que cada niño o niña y cada joven de Barcelona construya su itinerario formativo de futuro. Las familias también tenéis un papel determinante en esto.



FAMILIAS Y NIÑOS DE P3: ¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS!

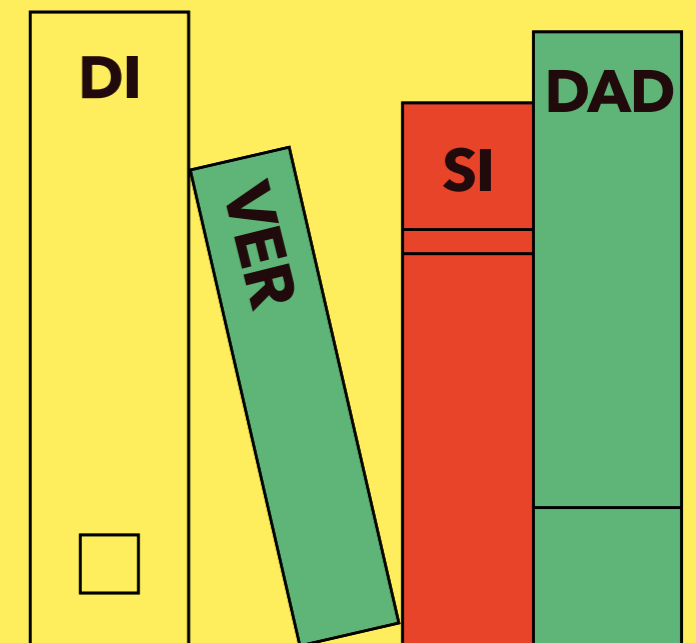
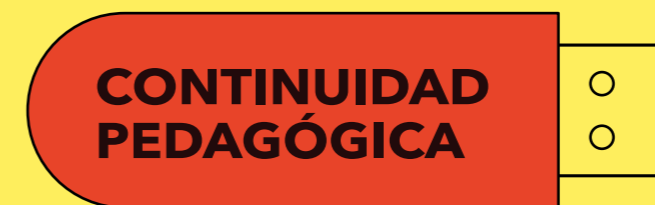
Este momento es **importante para vuestra familia**. Y también para la **red educativa** de Barcelona, que acogerá el curso que viene a más de 13.800 niños de P3. ¡Descubriréis que los maestros,

profesores, monitores, conserjes y otros profesionales **estamos listos para acogeros en esta gran comunidad educativa de la ciudad!** Es el momento de prepararnos para empezar.



LA ESCUELA QUE QUEREMOS...

Cooperando, escuelas e institutos acompañan en 180.000 itinerarios formativos coherentes y de futuro



¿CÓMO HACEMOS UNA ESCUELA EN LA QUE TODOS SALGAMOS GANANDO?

Con una educación que palpita en toda la ciudad hacemos una escuela donde todos salimos ganando. Porque la educación palpita si construimos comunidad, con escuelas que reflejan la diversidad de cada barrio, con un aprendizaje estimulante y en el que participamos todos. Es cuando hacemos equipo y nos implicamos por las oportunidades educativas de todos, cuando el éxito de cada niño y cada joven es un éxito para todos. Nos fortalecemos como ciudad y palpizamos como comunidad.

CRECER CERCA DE CASA

La proximidad es un valor de crecimiento para los niños y jóvenes. Ir y volver andando de casa a la escuela o instituto, compaginar horarios escolares con actividades por la tarde cerca de casa, quedar con compañeros y amigos en el barrio... La proximidad es conciliación, educación en comunidad y vida de barrio.

ESCUELAS E INSTITUTOS, ENLAZADOS

Educar, crecer y garantizar la continuidad pedagógica. Trabajamos para que cada escuela tenga un **instituto de adscripción de referencia.** Por eso, centros y profesionales comparten metodologías y programas pedagógicos con un único objetivo: enlazar el paso de primaria y secundaria, garantizando que el alumnado sigue itinerarios educativos coherentes y bien orientados.

INNOVANDO EN TODOS LOS CENTROS

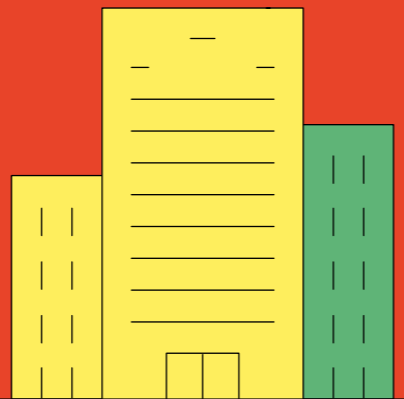
Innovamos para una educación de calidad, diversa y equivalente. El próximo curso, el 100 % de las escuelas e institutos públicos formarán parte de los programas de innovación pedagógica Redes y Herramientas para el Cambio. Barcelona es rica y diversa en proyectos y centros educativos. Y todos ellos cuentan con el apoyo de una red de profesionales, servicios y recursos para garantizar la calidad y la equivalencia de sus itinerarios educativos.

LA CLAVE ES RECIBIR Y APORTAR

Participar enriquece la escuela, y en una escuela viva el alumnado aprende mejor. La corresponsabilidad es una condición para el éxito educativo. Todos, también las familias, tenemos que implicarnos en la educación. Porque el interés activo de las familias en las actividades escolares de sus hijos e hijas mejora el éxito escolar. Confiar en los profesionales y en las capacidades de los centros es también acompañarlos.

DIVERSIDAD EN TODAS LAS AULAS

Nos creemos que queremos una escuela para todos. Porque sabemos que el progreso educativo mejora cuando crecemos en grupos variados y equilibrados. Por ello ofrecemos apoyo educativo (CRP, EAP, ELIC...) y becas escolares, y reservamos plazas para alumnado con necesidades educativas específicas... Para garantizar la equidad y las oportunidades educativas de cada niño y cada joven. Porque cada éxito individual es un éxito de todo el sistema.



¿Qué educación queremos para Barcelona?



¿QUIÉN PALPITA EN ESTE EQUIPO?

En la educación, todos somos importantes y cada uno tiene una misión. Dentro y fuera del aula. Hemos aprendido que, para hacerlo bien, tenemos que trabajar como un equipo: colaborando, enriqueciéndonos y compartiendo. **Cooperamos y trabajamos en red** para hacer realidad un proyecto educativo de ciudad. **Centro a centro, barrio a barrio y distrito a distrito.**

CENTROS EDUCATIVOS



La comunidad educativa somos todas las personas que damos vida a los centros cada día: alumnado, familias, maestros, profesores, monitores, conserjes, personal administrativo y otros profesionales.

180.000 alumnos

150.000 familias

20.000 profesionales

+ 400 centros

SERVICIOS EDUCATIVOS



Centenares de profesionales de la educación acompañamos a los centros educativos y les ofrecemos servicios y programas de formación para el profesorado, inspección educativa, innovación y orientación académica.

Campos de aprendizaje

Inspección

Veladores

Aula Integral de soporte (AIS)

CRP
ELIC
EAP

Servicios educativos específicos

Orientación académica

SIEI

Formación docente

Programas de soporte centros y alumnos

Acompañamiento en la innovación

EL BARRIO



Los barrios somos la red de entorno para cada familia. Porque, además de contar con institutos, escuelas y profesionales que trabajan para apoyarlos, todos y cada uno de los barrios de Barcelona disponen de una red de equipamientos, entidades y proyectos que complementan y enriquecen la oferta educativa, formativa y de ocio para vuestros hijos e hijas.

40 Bibliotecas

208 Equipamientos culturales

10 Distritos

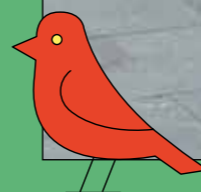
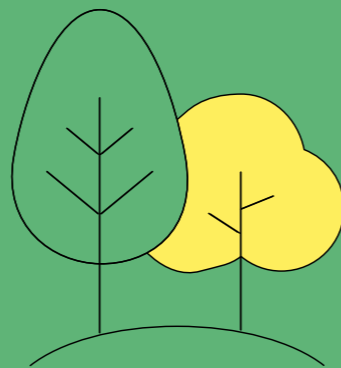
Parques y plazas

52 Centros cívicos

Caminos escolares

Actividades deportivas y ocio

Patios abiertos



Barcelona es una ciudad avanzada, con recursos y servicios educativos para las familias, niños y jóvenes

UNA ADMINISTRACIÓN PROPIA PARA UNA RED EDUCATIVA DE CIUDAD

Desde hace diez años el Consorcio de Educación de Barcelona suma los esfuerzos de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona para mejorar la gestión educativa y hacerla más próxima. Somos la única administración educativa de Barcelona e impulsamos y coordinamos una gran red educativa formada por 234 centros públicos y 175 concertados y más de 11.000 profesionales de la educación. Y nos mueve una aspiración: **hacer crecer una ciudadanía con futuro, capacitada y valiente.**

SOMOS EXIGENTES

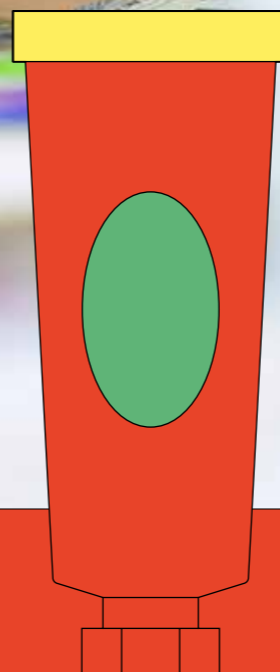
La educación está viva y en constante evolución. Somos docentes y profesionales implicados, despiertos y conocedores de la realidad de la educación. **22 redes y grupos de trabajo** nos movemos por el **cambio y trabajamos por la innovación educativa en los más de 400 centros existentes en la ciudad. Así, damos respuestas y más oportunidades** a los itinerarios formativos de niños, jóvenes y adultos de Barcelona.

SOMOS CERCANOS Y FACILITADORES

Más de 500 profesionales prestamos servicio y apoyo desde la proximidad a los centros educativos públicos. Los acompañamos en su día a día, facilitando las condiciones para construir **proyectos educativos únicos y singulares** en todos los centros de la ciudad, reforzando la **autonomía de cada uno de ellos.**

SOMOS HEREDEROS DE UNA DECISIÓN VALIENTE Y COHERENTE

Una ciudad compleja como Barcelona necesita la suma de esfuerzos y **una sola administración** para el ámbito educativo, capaz **de alinear y coordinar a todas las administraciones y a todas las personas que trabajamos en la educación** bajo una mirada y un proyecto compartidos. Cuando **sumamos recursos** de forma eficiente, ¡podemos **multiplicar los resultados** esperados!



QUEREMOS COMPARTIR CON VOSOTROS UN PROPÓSITO: QUEREMOS EDUCAR, CRECER Y PALPITAR EN EQUIPO

¿Por qué es importante «hacer equipo» en la educación? ¿Por qué es importante que la educación palpita en cada barrio?

Porque hacer equipo y palpitar es desear que cada niño y cada joven tenga éxito en su educación.

Porque a todos, los educadores y los profesionales, las familias y todas las personas que estamos en los barrios de la ciudad, nos mueve una misma pulsión: acompañar a nuestros niños y jóvenes con recursos, experiencias y oportunidades educativas que les ayudarán a crecer y emprender caminos de vida con todo aquello que les ofrece una ciudad como Barcelona.

**Que cada niño
y cada joven
tenga éxito es
un éxito para
todos y todas.**

